



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N° **017/88**

Salta, 18 de febrero de 1.988.-

VISTO:

La Resolución Interna N° 255/87, por el cual se fija el Turno Especial de Diciembre de 1.987 y convocan los Tribunales Examinadores para las asignaturas correspondiente a los Planes de Estudios de las Carreras de Nutrición, Enfermería y Técnico en Laboratorio de Histopatología, y,

CONSIDERANDO:

Que, diversos docentes comunicaron su imposibilidad de asistir a tomar examen en las distintas asignaturas del mencionado Turno;

Que, en consecuencia, es necesario modificar los Tribunales Examinadores;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar los siguientes Tribunales Examinadores del Turno Especial de Exámenes de Diciembre de 1.987, los que se constituyeron de acuerdo al siguiente detalle, quedando en consecuencia modificado, en las partes pertinentes, el artículo 1° de la Resolución N° 255/87:

ASIGNATURA	DIA	TRIBUNAL EXAMINADOR
OPTATIVA I (METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA)	23/12/87	- Lic. Raquel WACSMAN de ECHENIQUE - Nut. Patricia MORENO - Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	28/12/87	- Dr. Ernesto Raimundo CAMPO - Lic. Liliana RAMOS de CICALA - Dr. Bruno BOCANERA
ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD	28/12/87	- Nut. Patricia MORENO - Lic. Gladys GARCIA - Dr. Aldo José María ARMESTO
BIOQUIMICA QUIMICA ORGANICA QUIMICA BIOLOGICA	29/12/87	- Dra. Estela AMOROS de DAVIDS - Dra. Alicia VIRGILI de BINDA - Dr. Jorge Ernesto TORRES

...///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N°

017/88

Salta, 18 de febrero de 1.988.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, docentes integrantes de los Tribunales Examinadores y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

hmc.

ATM


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO


Lic. LILIANA DAMOS DE CICALA
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud
UN Sa.